

Guayaquil, Marzo de 1.993

SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA ZUEN CIA LTDA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía Zuen Cia. Ltda., presento a consideración de Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico 1.992, en los términos siguientes:

- a). El proceso contable ha sido llevado considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- b). En cuanto tiene que ver con las cuentas propias del balance sus variaciones mas dominantes se reflejan en la cuenta de activo fijo, como consecuencia del incremento sufrido por los ajustes de capitalización de los mismos.
- c). El Estado de Pérdidas y Ganancias establece una utilidad, esto se debe a que se ha puesto mucho control en los gastos propios de la administración de la empresa.

En tal virtud, dejo a consideración de Uds. el informe antes indicado. Encontrándome presta a entregar cualquier aclaración que el caso requiera.

Atentamente,

  
Lcda. María Torres Rengifo  
Comisaria Principal